

**SIPSA SOCIEDAD ANÓNIMA
REGISTRO DE VALORES N° 316**

HECHO ESENCIAL

Santiago, 01 de abril de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1.449
Presente

Ref.: Comunica citación a Junta Ordinaria de
Accionistas de SIPSA Sociedad Anónima.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Circular N° 614 de esa Comisión, en mi calidad de Gerente General de SIPSA Sociedad Anónima, debidamente facultado por el Directorio de la sociedad, me permito informar a usted lo siguiente, como hecho esencial:

Con fecha 31 de marzo de 2021 el Directorio de la sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2021 a las 9:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0440, oficina 1105, comuna de Las Condes, con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- (1) Aprobación de la Memoria Anual, Estados Financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020;
- (2) Tratamiento de resultados
- (3) Elección de directores;
- (4) Remuneraciones del directorio;
- (5) Designación de auditores externos;
- (6) Información sobre operaciones con partes relacionadas aprobadas por el directorio;
- (7) Información sobre política de dividendos;
- (8) Determinar el diario en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
- (9) Las demás materias propias de Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a los estatutos

sociales y las disposiciones legales vigentes.

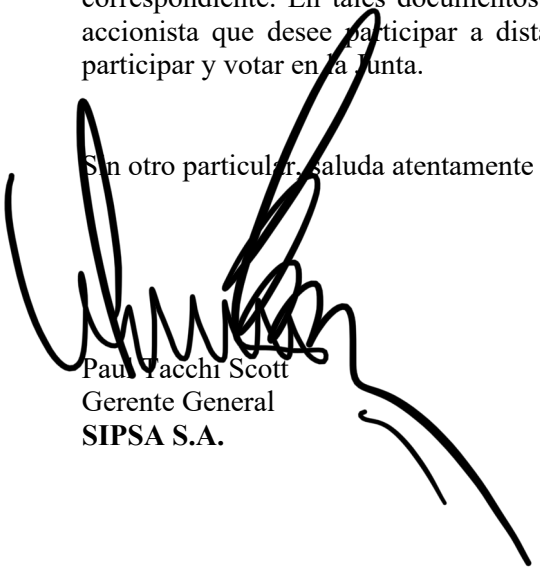
Oportunamente, serán remitidos a la Comisión para el Mercado Financiero los avisos de citación correspondientes, en los términos dispuestos para tales efectos por la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30.

Se deja constancia que con motivo de la pandemia Covid-19 que está afectando a nuestro país, la Comisión para el Mercado Financiero dictó con fecha 18 de marzo del año 2020 la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141, que regulan la participación en las juntas de accionistas por medios remotos.

Por su parte el Directorio de la Sociedad, en sesión de fecha 31 de marzo recién pasado acordó facultar al gerente general para que, en el caso de que sea necesario por un acto de la autoridad o fuerza mayor, implemente los medios tecnológicos que garanticen a los asistentes su participación y votación remota en la Junta, en el caso de encontrarse un sistema adecuado para ello.

En el caso que sea necesario, para facilitar la intervención remota de los participantes a la Junta, se les enviarán oportunamente un instructivo y formulario, como asimismo el modelo de carta poder correspondiente. En tales documentos se describirán la forma y mecanismos por los cuales cada accionista que desee participar a distancia deberá acreditar su identidad y poder, en su caso, y participar y votar en la Junta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Paul Vacchi Scott
Gerente General
SIPSA S.A.

C.C.: - Bolsa de Comercio de Santiago.
- Bolsa Electrónica de Chile.
- Bolsa de Corredores de Valparaíso